



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

**Requiere contratar los servicios profesionales
de persona natural o jurídica para:**

**ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A VEHÍCULOS USADOS
Y NUEVOS QUE SE IMPORTAN A LOS PAÍSES MIEMBROS DEL OIRSA**

ASISTENCIA TÉCNICA POR CONCURSO DE MÉRITO REF. 29/22

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un estudio de carácter regional de Análisis de Riesgos semicuantitativo, asociado a vehículos automotores, maquinaria y equipos (VME), nuevos y usados, que se importan a los países miembros del OIRSA (México, Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana).

PERFIL DEL CONSULTOR

- a. El consultor debe acreditar su formación académica, de preferencia, en el área de agronomía, medicina veterinaria, zootecnia, biología, o áreas afines, con estudios de posgrado, maestría o doctorado. El no poseer estudios a nivel de doctorado no excluirá a posibles oferentes.
- b. Experiencia específica y comprobada en la elaboración de análisis de riesgos.
- c. Conocimientos en procesos de importación y exportación de productos y subproductos de importancia agropecuaria y no agropecuaria.
- d. Conocimiento sobre el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio.

FORMA DE APLICAR

La empresa o personal natural debe presentar una propuesta técnica-económica, que evidencia la experiencia y conocimiento en el tema, y debe estar expresada en dólares de los Estados Unidos de América.

Las propuestas deben ser enviadas al correo contrataciones@oirsa.org indicando en el asunto: **“CM 29/2022 ANÁLISIS DE RIESGOS VME”**, recibándose aplicaciones hasta el lunes, 7 de noviembre de 2022.



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA

ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A VEHÍCULOS USADOS Y NUEVOS QUE SE IMPORTAN A LOS PAÍSES MIEMBROS DEL OIRSA

1. CONTEXTO O JUSTIFICACIÓN

En la mesa técnica de Cuarentena Agropecuaria de la **XXX Reunión extraordinaria de la Comisión Técnica** del OIRSA, llevada a cabo del 8 al 10 de junio de 2022, en la ciudad de Panamá, Panamá, los directores/jefes de Cuarentena de los países miembros del OIRSA, modificaron el presupuesto de apoyo a programas regionales APR-Cuarentena del bienio 2022-2023. Esto debido a que se hizo del conocimiento de ellos los fondos disponibles del APR-Cuarentena del año 2021, por lo que presupuestaron, entre otras actividades, la elaboración de un **“Análisis de riesgos asociados a vehículos automotores, maquinaria y equipos (VME), usados y nuevos, que se importan a los países miembros del OIRSA: México, Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana”**.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar un estudio de carácter regional de Análisis de Riesgos semicuantitativo, asociados a vehículos automotores, maquinaria y equipos (VME), nuevos y usados, que se importan a los países miembros del OIRSA.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA CONSULTORÍA

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, el consultor desarrollará las siguientes actividades, siempre en comunicación con la Dirección Regional de Servicios Cuarentenarios del OIRSA:

1. Preparar un cronograma de actividades para el acuerdo conjunto.
2. Preparar el marco documental (búsqueda, revisión, análisis y síntesis) de información técnico-científica publicada.
3. Definir la metodología para la consecución de los datos propiedad de los Ministerios de Agricultura, ONPF, u otras instituciones, organizaciones o agencias que realicen procesos de autorización para la importación e internación a sus territorios, de cada estado miembro, para su posterior análisis e inclusión en el análisis de riesgo.
4. Definir la metodología para la elaboración del análisis de riesgo.
5. Elaborar el análisis de riesgo.
6. Socializar el análisis de riesgo con los servicios nacionales de cuarentena.



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

4. PRODUCTOS A ENTREGAR

Un análisis de riesgos semicuantitativo asociados a vehículos automotores, maquinaria y equipos (VME), nuevos y usados, que se importan a la región del OIRSA.

5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Tres meses. Del 22 de noviembre de 2022 al 22 de febrero de 2023.

6. CONDICIONES DE PAGO

Un solo pago contra entrega del producto final recibido a entera satisfacción por la Dirección Regional de Servicios Cuarentenarios.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

- El consultor debe acreditar su formación académica, de preferencia, en el área de agronomía, medicina veterinaria, zootecnia, biología, o áreas afines, con estudios de posgrado, maestría o doctorado. El no poseer estudios a nivel de doctorado no excluirá a posibles oferentes.
- Experiencia específica y comprobada en elaborar análisis de riesgos.
- Conocimientos en procesos de importación y exportación de productos y subproductos de importancia agropecuaria y no agropecuaria.
- Conocimiento sobre el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión de evaluación de ofertas evaluará las propuestas técnicas en base a:

Criterios	Valor
Grado académico	25%
• Doctorado	100%
• Maestría en Epidemiología Veterinaria, Vigilancia Fitosanitaria o afines (indispensable para ser considerado)	90%
• Licenciatura	75%
Experiencia del consultor en la elaboración de normas, metodologías de muestreo o normas similares o en la participación en equipos técnicos de elaboración o revisión de normas.	25%
Conocimientos en procesos de importación y exportación de productos y sub productos de importancia agropecuaria	25%
Conocimiento sobre el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio	25%
	100%



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

9. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El responsable de la coordinación y supervisión será el Director Regional de Servicios Cuarentenarios del OIRSA, con el apoyo de la Unidad Regional de Análisis de Riesgo del OIRSA.

10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Presupuesto de Apoyo a Programas Regionales APR-Cuarentena del bienio 2022-2023.

- **3.5.3.3.1.2** Análisis de riesgo.
- **3.5.3.3.1.2.2** Seleccionar y contratar la empresa consultora responsable de elaborar el análisis de riesgo.

11. DERECHOS DE AUTOR

Los productos e información generados durante el desarrollo de la consultoría serán propiedad del OIRSA y cualquier uso de la información debe contar con la autorización escrita del Organismo y su publicación, total o parcial, debe incluir los créditos y logotipo del mismo.

12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Propuesta técnico-económica.
- Hoja de Vida (debe incluir nacionalidad, lugar de residencia, correo electrónico, teléfono de contacto y número de identificación, etc.)
- Documento de identificación personal.
- Títulos académicos (atestados).
- Documentos o enlaces Web que comprueben la experiencia y conocimientos solicitados.
- Enlaces o documentos digitales que comprueben otros trabajos similares.

13. FECHA ESTIMADA DE INICIO

22 de noviembre de 2022.